



Servicio de programación, seguimiento y control de la ejecución de medidas judiciales penales de internamiento.

Tipo de prestación: Garantizada.

Tipo de recurso: Servicio de atención residencial.

Objeto del recurso: Programar, supervisar y controlar la ejecución de las medidas de internamiento en un centro dictadas por el Juzgado de Menores.

Personas beneficiarias: Menores con una edad comprendida entre 14 y 18 años sobre las que haya recaído una medida judicial.

Requisitos de acceso: Haber cometido alguna falta o delito tipificado como tal por la Ley 5/2000 de Responsabilidad Penal del Menor y habersele impuesto por el Juzgado de Menores alguna de las medidas que conlleven internamiento previstas en dicha Ley.

Apertura del servicio: Las 24 horas del día todos los días del año.

Intensidad del servicio:

- Manutención: cinco comidas diarias.
- Supervisión de las actividades de la vida cotidiana circunscritas al centro de cumplimiento: todos los días.
- Actividades escolares en su caso: de lunes a viernes en periodo escolar.
- Actividades formativas cuando no puedan adaptarse o acudir a las enseñanzas normalizadas: semanal.
- Actividades ocupacionales y de formación laboral, que preparan al joven para aprender y desarrollar una actividad laboral: semanal.
- Actividades de atención familiar y Psicológica.

Plazo para la concesión: Inmediato.

Copago: No.

Ámbito de actuación:
Comunidad Foral de Navarra.


